



# Administración de usuarios en el Nuevo Sistema de Información Cambiaria

Martes, agosto 31 de 2021 - 12:00pm

## Contenido

### [I. Definiciones relevantes](#)

### [II. ¿Cómo puedo administrar mi usuario?](#)

#### [1. Creación de usuario en el sistema de autenticación al usuario ciudadano](#)

#### [2. Gestión de usuario en el sistema](#)

### [III. Preguntas frecuentes](#)

#### [1. ¿Cuál es el procedimiento para validar mi certificado digital?](#)

#### [2. ¿Cómo ingreso al nuevo Sistema de Información Cambiaria con código de verificación \(OTP\)?](#)

#### [3. ¿Cómo ingreso al nuevo Sistema de Información Cambiaria haciendo uso de certificado digital a nombre propio?](#)

#### [4. ¿Cómo ingreso al nuevo Sistema de Información Cambiaria haciendo uso de certificado digital a nombre de empresa o poderdante?](#)

#### [5. ¿Cómo ingreso al Sistema Estadístico Cambiario \(SEC\) siendo un intermediario del mercado cambiario \(IMC\)?](#)

#### [6. ¿Cómo me inscribo al Sistema Estadístico Cambiario \(SEC\) siendo un intermediario del mercado cambiario \(IMC\)?](#)

## I. Definiciones relevantes

### [Autenticación](#)

### [Certificado digital](#)

### [Certificado digital "Persona natural"](#)

### [Certificado digital "Pertenece a"](#)

### [Certificado digital "Representante legal"](#)

### [Código de verificación](#)

### [Usuario](#)

### [Sistema de autenticación al usuario ciudadano](#)

## II. ¿Cómo puedo administrar mi usuario?

A continuación, encontrará las diferentes opciones que puede realizar para administrar su usuario, desde la creación de este hasta su gestión.

### **1. Creación de usuario en el sistema de autenticación al usuario ciudadano**

A continuación, se explica cómo realizar la creación de un usuario y el proceso para autenticarse en las diferentes aplicaciones del Banco de la República.

#### **a) Creación de usuario**

- Ingrese al Sistema de autenticación al usuario ciudadano: <https://zenu.banrep.gov.co/SAUCPortal/app/index>
- Diríjase a la opción ¿Aún no está registrado?, si ya cuenta con usuario puede realizar la gestión de este revisando los otros apartados del instructivo.



### Inicie sesión

Tipo de documento:

Número de documento:

Ingresar a nombre:  Propio  De empresa o poderdante

Contraseña:

Tipo de inicio de sesión: [Código de verificación \(OTP\)](#)  
[Certificado digital](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)  
[¿Aún no está registrado?](#)  
[Instructivo administración de usuarios](#)

Atención y servicio al ciudadano  
Registre su PQR

- Ingrese los datos básicos solicitados de acuerdo con su tipo de documento. Los campos marcados con un asterisco rojo (\*) son obligatorios.

### Registro de usuarios

Sistema de autenticación al usuario ciudadano del Banco de la República

Diligencie su información para registrarse como usuario nuevo en el sistema. Si ya está creado continúe con el formulario de [inicio de sesión](#) o de [recupere su contraseña](#).

\* Tipo de Documento

\* Nro de Documento

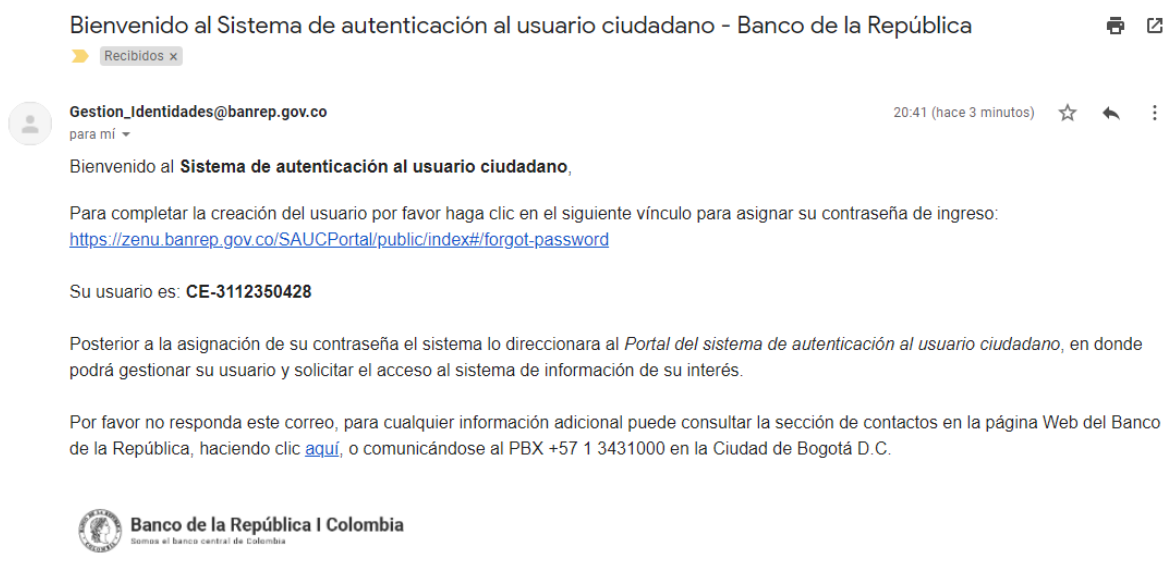
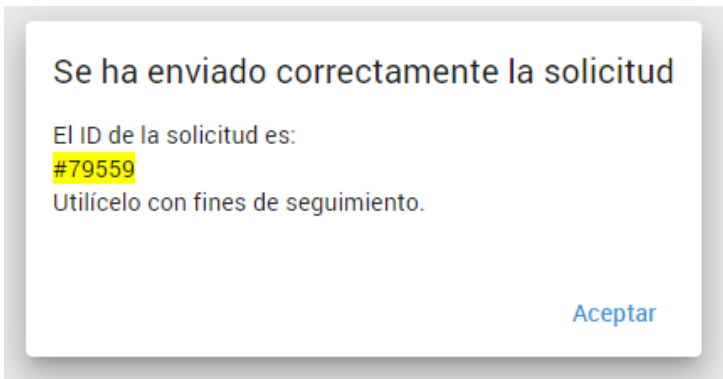
\* Fecha de Expedición

\* Correo Electrónico

Correo Electrónico alternativo

- **Tipo de documento:** seleccione el tipo de documento que corresponda a su usuario (campo obligatorio).
- **N.º del documento:** ingrese el número del documento de acuerdo con su tipo de documento (campo obligatorio).
- **Fecha de expedición:** ingrese la fecha de expedición de su documento de identidad. Para el tipo de documento de cédula de ciudadanía se hace la validación respectiva con la Registraduría (campo obligatorio).
- **Nombre(s):** ingrese su(s) nombre(s) como aparecen en su documento, si selecciono cédula de ciudadanía como tipo de documento este campo no se presenta, los nombres se traen de la registraduría (campo obligatorio).
- **Apellido(s):** ingrese sus apellidos como aparecen en su documento, si selecciono cédula de ciudadanía como tipo de documento este campo no se presenta, los apellidos se traen de la registraduría (campo obligatorio).
- **Correo electrónico:** ingrese su correo electrónico, asegúrese que sea correcto ya que a este se enviarán las diferentes notificaciones (campo obligatorio).
- **Correo electrónico alternativo:** ingrese un segundo correo electrónico (campo opcional).
- **Ciudad:** ingrese la ciudad de residencia (campo opcional).
- **Teléfono móvil:** ingrese el número de su teléfono móvil, incluyendo el indicativo (campo opcional).
- **Fecha de nacimiento:** ingrese la fecha de nacimiento (campo opcional).
- **Autorizo el tratamiento de mis datos personales:** seleccione la autorización para dar tratamiento a sus datos personales (campo obligatorio).

- **Estoy de acuerdo con las políticas del servicio:** seleccione si está de acuerdo con las políticas del servicio (campo obligatorio).
- Una vez diligenciados todos los datos, haga clic en el botón **Enviar**. Se presentará un mensaje con la solicitud diligenciada y a su correo registrado le llegará la información para continuar con el registro.



- En el correo recibirá las instrucciones para crear su contraseña, haga clic en el enlace que aparece en el correo. Este enlace lo lleva a una página en la cual debe ingresar su usuario indicado en el correo; digítelo completo, por ejemplo: CE-3112350428.

Una vez ingresado su usuario, debe hacer clic en el botón **Siguiente**.



ID de usuario (Ej.: CC-12345678)

ATRÁS

SIGUIENTE

- Se presenta una pantalla con la cuenta de correo electrónico, debe seleccionarla y dar clic en el botón **Enviar**.



Seleccione dónde enviar el código de verificación (OTP):

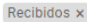


Dirección de correo electrónico

xxrolopxx@gmail.com



Atrás

Enviar

- Se presenta una pantalla para ingresar su código de verificación (OTP), el cual llegará al correo confirmado en el paso anterior; por favor, consulte su bandeja de entrada o la de correo basura (*spam*).

Sistema de autenticación al usuario ciudadano - Código de verificación (OTP)   

Gestion\_Identidades@banrep.gov.co  
para mí

20:51 (hace 0 minutos)   

Estimado Usuario Carmenza Cruz,

En respuesta a su solicitud el sistema ha generado para usted el siguiente código de verificación (OTP): 35808043, este código estará vigente durante 10 minutos.

Por favor no responda este correo, para cualquier información adicional puede consultar la sección de contactos en la página Web del Banco de la República, haciendo clic [aquí](#), o comunicándose al PBX +57 1 3431000 en la Ciudad de Bogotá D.C.

 **Banco de la República | Colombia**  
Somos el banco central de Colombia

Carrera 7 # 14-78  
Bogotá D.C., Colombia [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)  
Tel. [\(571\) 343 1000](tel:5713431000)

- Ingrese en la ventana el código de verificación (OTP) generado y enviado a su correo electrónico y de clic en el botón **Enviar**



Introduzca aquí el código de verificación (OTP) enviado

Seleccione otro método de la OTP.

[Atrás](#)

[Enviar](#)

- Si el código de verificación (OTP) ingresado es correcto se presenta la opción para diligenciar su contraseña, esta debe tener un mínimo de 8 caracteres incluida una letra mayúscula, una letra minúscula y un número. Adicionalmente, debe ingresar la confirmación de la contraseña y dar clic en el botón **Cambiar contraseña**.



Restablezca la contraseña para completar la operación. La contraseña debe tener al menos 8 caracteres de longitud, 1 mayúscula, 1 minúscula y 1 número.

Nueva contraseña:

Vuelva a escribir la nueva contraseña:

[Atrás](#)

[Cambiar contraseña](#)

- Si la contraseña es válida, en cuanto a lo mínimo requerido, se presenta una pantalla indicando que la contraseña se ha restablecido de manera correcta y podrá continuar con el paso para autenticarse en una aplicación o actualizar su información.



La contraseña se ha restablecido correctamente.

Aceptar

- Si por el contrario, la contraseña ingresada no cumple con el formato establecido se presenta una pantalla solicitando que verifique la información que se ingresó.
- Si la contraseña es muy corta se presenta el siguiente mensaje:

La contraseña es demasiado corta. La longitud mínima es de 8

- Si la contraseña no contiene al menos una mayúscula se presenta el siguiente mensaje:

La contraseña debe tener al menos 1 letras en mayúscula.

- Si la contraseña no contiene al menos una letra minúscula se presenta el siguiente mensaje:

La contraseña debe tener al menos 1 letras en minúscula.

- Si la contraseña no contiene al menos un número se presenta el siguiente mensaje:

La contraseña debe tener al menos 1 digitos

- Si las contraseñas ingresadas no coinciden se presenta el siguiente mensaje:

Las contraseñas no coinciden

## b. Solicitud de servicio a una aplicación

- Para solicitar el servicio a las diferentes aplicaciones del Banco de la República, ingrese a la URL del Sistema de autenticación al usuario ciudadano, <https://zenu.banrep.gov.co/SAUCPortal/app/index>, ingresando su usuario, clave y código de verificación (OTP).



Sistema de autenticación al usuario ciudadano  
Banco de la República

Inicie sesión

Tipo de documento:	<input type="text" value="Cédula de Extranjería"/>
Número de documento:	<input type="text" value="53054251"/>
Ingresar a nombre:	<input checked="" type="radio"/> Propio <input type="radio"/> De empresa o poderdante
Contraseña:	<input type="password" value="*****"/>
Tipo de inicio de sesión:	<input type="radio"/> Código de verificación (OTP) <input type="radio"/> Certificado digital
<input type="button" value="Iniciar sesión"/>	
<a href="#">¿Olvidó su contraseña?</a>	
<a href="#">¿Aún no está registrado?</a>	
<a href="#">Instructivo administración de usuarios</a>	

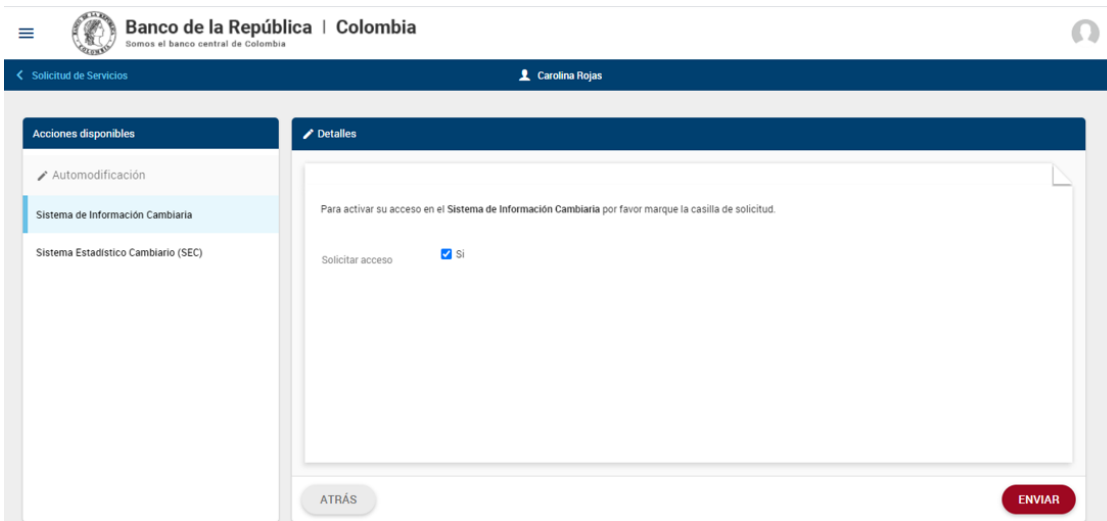
Se presenta una pantalla en la que debe dar clic en la opción **Solicitud de servicios**.



Seleccione la pestaña del servicio al que desea unirse: Sistema de Información Cambiaria o Sistema Estadístico Cambiario (SEC).



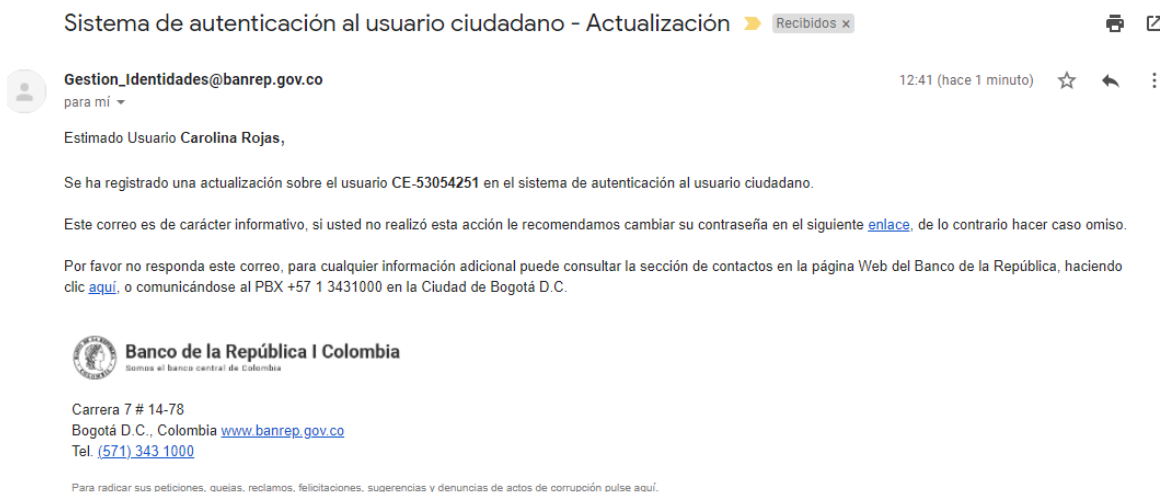
Una vez seleccionada la aplicación a la que desea inscribirse, debe dar clic en el botón **Enviar**.



Si selecciona la opción para el Sistema Estadístico Cambiario (SEC) y es un intermediario del mercado cambiario (IMC) debe relacionar su NIT.

Si no seleccionó la opción para habilitar certificado en el Sistema de Información Cambiaria, al dar clic se presenta la confirmación exitosa de la solicitud realizada.

A su correo electrónico se enviará un mensaje confirmando la actualización de su usuario.



## 2. Gestión de usuario en el sistema

### a) ¿Olvidó su contraseña?



- Ingrese al Sistema de autenticación al usuario ciudadano, <https://zenu.banrep.gov.co/SAUCPortal/app/index>
- Dirijase a la opción **¿Olvidó su contraseña?**



## Sistema de autenticación al usuario ciudadano

Banco de la República

### Inicie sesión

Tipo de documento:

Número de documento:

Ingresar a nombre:  Propio  De empresa o poderdante

Contraseña:

Tipo de inicio de sesión: [Código de verificación \(OTP\)](#)  
[Certificado digital](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)  
[¿Aún no está registrado?](#)  
[Instructivo administración de usuarios](#)

- Ingrese su usuario, recuerde que este corresponde al tipo de documento seguido de su número de documento en mayúscula, como se puede observar en la siguiente pantalla y haga clic en el botón **Siguiente**.



ID de usuario (Ej.: CC-12345678)

CE-53054251

ATRÁS

SIGUIENTE

- Confirme si el correo que se presenta corresponde al ingresado y haga clic en el botón **Enviar**.



Seleccione dónde enviar el código de verificación (OTP):

Dirección de correo electrónico

xxrolopxx@gmail.com

Atrás

Enviar

- En su correo electrónico va a recibir el código de verificación (OTP), por favor ingréselo en la pantalla que se presenta y haga clic en el botón **Enviar**.



Introduzca aquí el código de verificación (OTP) enviado

1345552

Seleccione otro método de la OTP.

Atrás

Enviar

- Ingrese su nueva contraseña y confírmela. Recuerde que debe tener al menos 8 caracteres, incluyendo una mayúscula, una minúscula y un número. Una vez ingresada haga clic en el botón **Cambiar contraseña**.



Restablezca la contraseña para completar la operación. La contraseña debe tener al menos 8 caracteres de longitud, 1 mayúscula, 1 minúscula y 1 número.

Nueva contraseña:

Vuelva a escribir la nueva contraseña:

[Atrás](#)

[Cambiar contraseña](#)

- Se confirmará el restablecimiento de su contraseña.

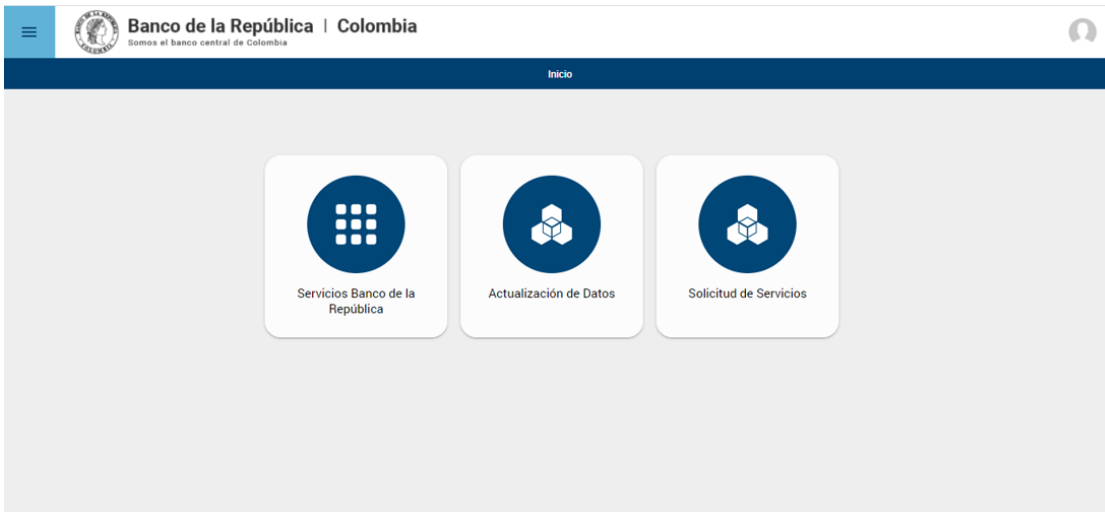


La contraseña se ha restablecido correctamente.

[Aceptar](#)

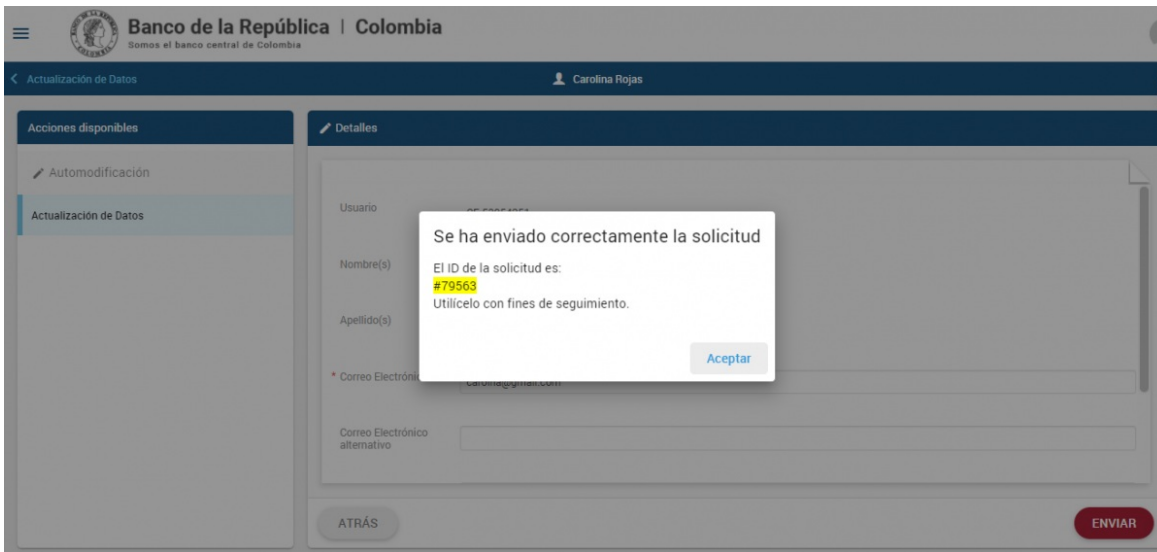
## b) Actualizar información

- Ingrese al Sistema de autenticación al usuario ciudadano, <https://zenu.banrep.gov.co/SAUCPortal/app/index>
- Ingrese su usuario y contraseña, una vez autenticado se presentará la pantalla que se muestra a continuación. Haga clic en la opción **Actualización de datos**.



- Ingrese los datos que va a actualizar.

- Los campos que puede actualizar son los siguientes:
- **Correo electrónico** (campo obligatorio): actualice su correo electrónico, recuerde ingresar un correo valido ya que a él llegará información importante.
- **Correo electrónico alternativo** (campo opcional): ingrese su correo electrónico alternativo.
- **Teléfono móvil** (campo opcional) ingrese su teléfono móvil, recuerde incluir el indicativo de su país
- **Ciudad** (campo opcional): ingrese la ciudad de residencia
- Una vez ingresados los valores que desea actualizar, haga clic en el botón **Enviar** y se presenta en la pantalla un mensaje confirmando la solicitud de actualización.



### III. Preguntas frecuentes

#### 1. ¿Cuál es el procedimiento para validar mi certificado digital?

Para validar su certificado digital por favor consulte el instructivo [‘Homologación de certificados para uso en el sistema de autenticación al usuario ciudadano’](#)

#### 2. ¿Cómo ingreso al nuevo Sistema de Información Cambiaria con código de verificación (OTP)?

Ingrese a la página web del Banco de la República <https://www.banrep.gov.co>, opción **Política monetaria y cambiaria**, seleccione **Regulación y operaciones cambiarias**, y seleccione la opción del nuevo **Sistema de Información Cambiaria**.

Encontrará la página principal con la información del sistema, seleccione la opción de **Inversiones internacionales** haciendo clic en el botón **Ingresar**.



Encontrará la página del sistema de autenticación al usuario ciudadano, en la que deberá ingresar su usuario, contraseña y código de verificación (OTP) enviada a su correo, en caso de no contar con usuario puede remitirse al apartado II de este instructivo (**II. ¿Cómo puedo administrar mi usuario?**)

Si es la primera vez que ingresa a este sistema recuerde que debe leer y aceptar el acuerdo de servicio, una vez realizado se encontrará con la pantalla principal del sistema.

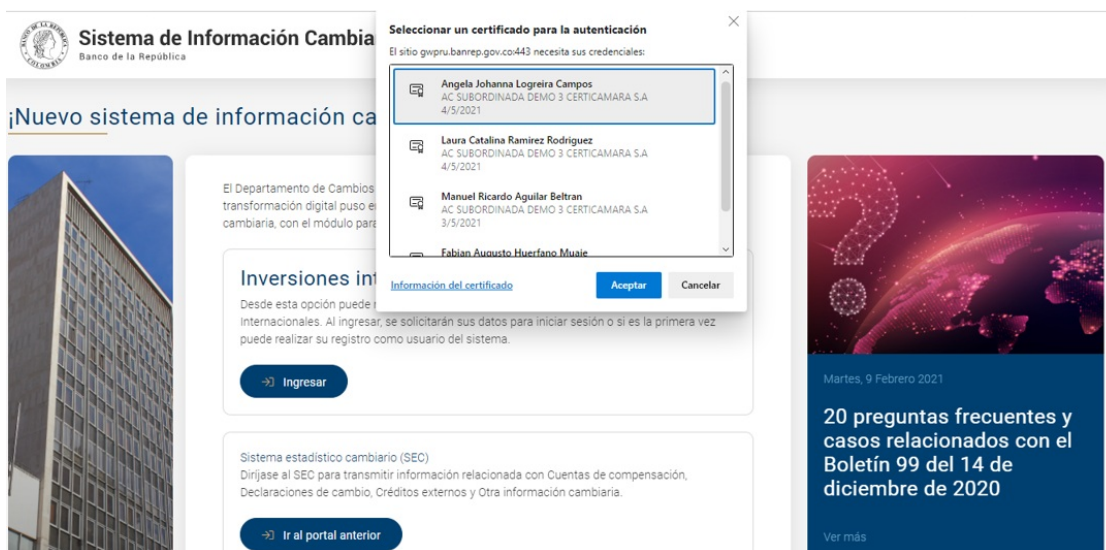
#### 3. ¿Cómo ingreso al nuevo Sistema de Información Cambiaria haciendo uso de certificado digital a nombre propio?

Ingrese a la página web del Banco de la República, <https://www.banrep.gov.co>, opción **Política monetaria y cambiaria**, seleccione **Regulación y operaciones cambiarias** y luego seleccione la opción del **Nuevo Sistema de Información Cambiaria**.

Encontrará la página principal con la información del sistema, seleccione la opción de **Inversiones internacionales** haciendo clic en el botón **Ingresar**.



Recuerde que debe tener su certificado instalado en su equipo de trabajo. Se desplegará una ventana de diálogo para que seleccione el certificado digital con el que desea ingresar, en caso de tener más de un certificado seleccione con el que desea ingresar. Si aún no se ha creado como usuario puede remitirse al apartado II de este instructivo (**II. ¿Cómo puedo administrar mi usuario?**)



Ingrese su usuario y contraseña del sistema de autenticación al usuario ciudadano, en la opción ingresar a nombre de seleccione **“Propio”**, para el tipo de inicio de sesión seleccione **usar certificado**, el sistema validará que el certificado corresponda con los datos ingresados y al ser exitoso le permitirá la entrada al sistema de información cambiaria.



### Inicie sesión

Tipo de documento:

Número de documento:

Ingresar a nombre:  Propio  De empresa o poderdante

Contraseña:

Tipo de inicio de sesión: [Código de verificación \(OTP\)](#)  
[Certificado digital](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)  
[¿Aún no está registrado?](#)  
[Instructivo administración de usuarios](#)

Atención y servicio al ciudadano  
Registre su PQR

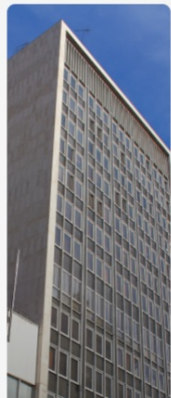
## 4. ¿Cómo ingreso al nuevo Sistema de Información Cambiaria haciendo uso de certificado digital a nombre de empresa o poderdante?

Ingrese a la página web del Banco de la República, <https://www.banrep.gov.co>, opción **Política monetaria y cambiaria**, seleccione **Regulación y operaciones cambiaria**, seleccione la opción del nuevo **Sistema de Información Cambiaria**.

Encontrará la página principal con la información del sistema, seleccione la opción de **Inversiones internacionales** haciendo clic en el botón **Ingresar**.



### Nuevo Sistema de Información Cambiaria



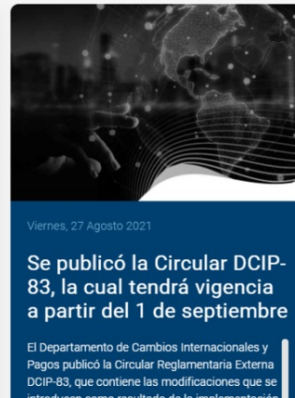
El Departamento de Cambios Internacionales y Pagos dentro de su proceso de modernización y transformación digital puso en funcionamiento la primera fase del Nuevo sistema de información cambiaria, con el módulo para el registro en línea de inversiones internacionales.

#### Inversiones internacionales

Desde esta opción puede realizar en línea sus consultas y operaciones de Inversiones Internacionales. Al ingresar, se solicitarán sus datos para iniciar sesión o si es la primera vez puede realizar su registro como usuario del sistema.

Sistema estadístico cambiario (SEC)

Diríjase al SEC para transmitir información relacionada con Cuentas de compensación, Declaraciones de cambio, Créditos externos y Otra información cambiaria.



Recuerde que debe tener su certificado instalado en su equipo de trabajo. Se desplegará una ventana de diálogo para que seleccione el certificado digital con el cual desea ingresar, en caso de tener más de un certificado seleccione con el que desea ingresar. Si aún no se ha creado como usuario puede remitirse al apartado II de este instructivo (**II. ¿Cómo puedo administrar mi usuario?**)

Ingrese su usuario y contraseña del sistema de autenticación al usuario ciudadano, en la opción ingresar a nombre de, seleccione **“De empresa o poderdante”** e ingrese el número del NIT con el dígito de verificación, para el tipo de inicio de sesión seleccione **usar certificado digital (NO marcar código de verificación OTP)**, el sistema validará que el certificado corresponda con los datos ingresados y al ser exitoso le permitirá la entrada al sistema de información cambiaria.

## 5. ¿Cómo ingreso al Sistema Estadístico Cambiario (SEC) siendo un intermediario del mercado cambiario (IMC)?

Ingrese a la página del Banco de la República, <https://www.banrep.gov.co>, opción **Política monetaria y cambiaria**, seleccione **Regulación y operaciones cambiarias**, seleccione la opción del **Sistema Estadístico Cambiario**. Se presenta la pantalla para seleccionar el certificado digital con el que va a autenticarse (recuerde tenerlo instalado en su equipo de trabajo).



- Transmisión electrónica de la información cambiaria- SEC**
- Importaciones - exportaciones
- Endeudamiento externo y avales
- Inversiones internacionales
- Cuentas de compensación
- Servicios, transferencias y otros conceptos
- Transmisión para intermediarios
- Profesionales de compra y venta de divisas
- Entidades de control Consulta
- Formato de inversiones de capital del exterior de portafolio - IPEXT
- Transmisión información empresa colombiana de petróleos - ECOFETROL

Para el uso correcto de los servicios, el computador debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Memoria RAM: 4 GB.
- Procesador: 3.30 Ghz.
- Disco duro: Espacio libre 250Mb.
- Sistema operacional: Windows 7 a 32 bits, en español.
- Browser: Internet Explorer 11.
- Herramientas de Certificación: [Certtool](#) y manuales de [instalación y verificación de firmas](#)
- Tarjeta de red 10/100/1000 XT conector UTP.

▼  
 Noticias y novedades

▼  
 Solicitud de actualización de datos

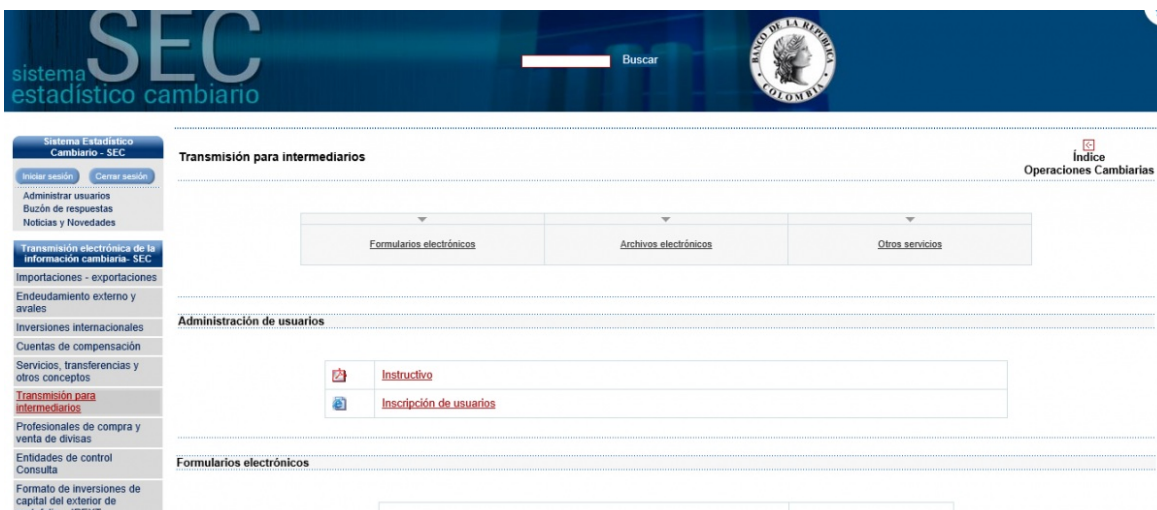
▼  
 Solicitud de pre-inscripción en el SEC para titulares de cuentas de compensación

▼  
 Importaciones y exportaciones

▼  
 Endeudamiento externo y avales

▼  
 Inversiones internacionales

Ingrese a la opción **Transmisión para intermediarios**.



The screenshot shows the SEC system interface. On the left is a navigation menu with options like 'Inicio sesión', 'Administrar usuarios', and 'Transmisión electrónica de la información cambiaria- SEC'. The main content area is titled 'Transmisión para intermediarios' and contains three sub-sections: 'Formularios electrónicos', 'Archivos electrónicos', and 'Otros servicios'. Under 'Formularios electrónicos', there are two links: 'Instructivo' and 'Inscripción de usuarios'. On the right side of the page, there is a link for 'Índice Operaciones Cambiarias'.

Seleccione la opción **Iniciar sesión**, será dirigido a la página del Sistema de autenticación al usuario ciudadano, donde deberá ingresar su usuario y clave. En la opción ingresa a nombre, seleccione **“De empresa o poderdante”**, digite el NIT con dígito de verificación del Intermediario del Mercado Cambiario, en la opción tipo de inicio de sesión seleccione **usar certificado**, el sistema validará que el certificado corresponda con los datos ingresados y al ser exitoso le permitirá la entrada al sistema estadístico cambiario. Si aún no se ha creado como usuario puede remitirse al apartado dos de este instructivo ([II. ¿Cómo puedo administrar mi usuario?](#))

## 6.¿Cómo me inscribo al Sistema Estadístico Cambiario (SEC) siendo un intermediario del mercado cambiario (IMC)?

Ingrese a la página del Banco de la República, <https://www.banrep.gov.co>, opción **Política monetaria y cambiaria**, seleccione **Regulación y operaciones cambiarias**, seleccione la opción del **Sistema Estadístico Cambiario**. Se presenta la pantalla para seleccionar el certificado digital con el que va a inscribirse (recuerde tenerlo instalado en su equipo de trabajo).

**Transmisión electrónica de la información cambiaria- SEC**

Para el uso correcto de los servicios, el computador debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Memoria RAM: 4 GB.
- Procesador: 3.30 Ghz.
- Disco duro: Espacio libre 250Mb.
- Sistema operacional: Windows 7 a 32 bits, en español.
- Browser: Internet Explorer 11.
- Herramientas de Certificación: [Certool](#) y manuales de [instalación y verificación de firmas](#)
- Tarjeta de red 10/100/1000 XT conector UTP.

Noticias y novedades

Solicitud de actualización de datos


Solicitud de pre-inscripción en el SEC para titulares de cuentas de compensación

Importaciones y exportaciones

Endeudamiento externo y avales

Inversiones internacionales

Ingrese a la opción **Transmisión para intermediarios**.


Buscar


**Sistema Estadístico Cambiario - SEC**

Iniciar sesión / Cerrar sesión

Administrar usuarios

Buzón de respuestas

Noticias y Novedades

**Transmisión electrónica de la información cambiaria- SEC**

Importaciones - exportaciones

Endeudamiento externo y avales

Inversiones internacionales

Cuentas de compensación

Servicios, transferencias y otros conceptos

**Transmisión para intermediarios**

Profesionales de compra y venta de divisas

Entidades de control Consulta

Formato de inversiones de capital del exterior de portafolio - IPEXT

**Transmisión para intermediarios**

Formularios electrónicos

Archivos electrónicos

Otros servicios

**Administración de usuarios**

Instructivo

Inscripción de usuarios

**Formularios electrónicos**

Indice

Operaciones Cambiarias

Ingrese a la opción inscripción de usuarios.


Buscar


**Sistema Estadístico Cambiario - SEC**

Administrar usuarios

Buzón de respuestas

Noticias y Novedades

**Transmisión electrónica de la información cambiaria- SEC**

Importaciones - exportaciones

Endeudamiento externo y avales

**Inversiones internacionales**

Cuentas de compensación

Servicios, transferencias y otros conceptos

Transmisión para intermediarios

Profesionales de compra y venta de divisas

Entidades de control Consulta

**Inscripción de usuarios**

¿Usted desea crearse como usuario de un Intermediario del Mercado Cambiario para transmitir información en el Sistema Estadístico Cambiario - SEC? Recuerde que para continuar con el proceso debe tener disponible el certificado digital en su computador. Tenga en cuenta que al dar clic en continuar será dirigido al Sistema de Autenticación al Usuario Ciudadano del Banco de la República para que realice la creación de su usuario.

[Continuar](#)

\_\_\_\_\_  
BUSQUEDA

Volver anterior

Seleccione la opción "Continuar", será dirigido a la pantalla del sistema de autenticación al usuario ciudadano, en la que debe realizar su proceso de inscripción. Para más información consulte el punto **1. Creación de usuario en el sistema** de la sección **II. ¿Cómo puedo administrar mi usuario?**

Una vez realizado los pasos anteriores ya cuenta con un usuario del Sistema Estadístico Cambiario SEC registrado para tramitar operaciones como un intermediario del mercado cambiario.

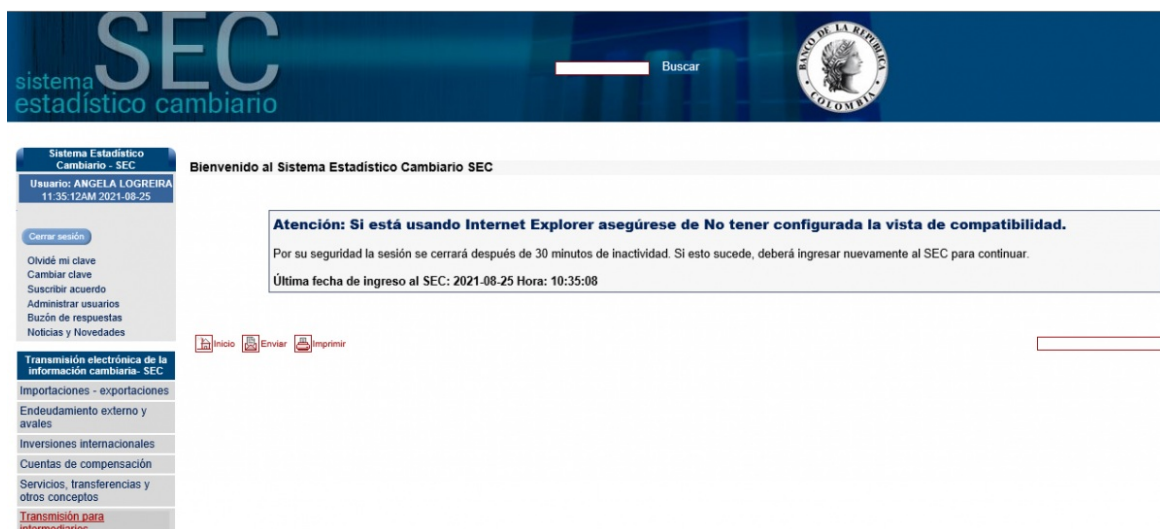
A continuación, si desea ingresar al Sistema Estadístico Cambiario (SEC), ubique la opción “Servicios Banco de la República” del Sistema de Autenticación al Usuario Ciudadano.



Seleccione la opción SEC.



A continuación, será direccionado al Sistema Estadístico Cambiario para realizar el trámite de sus operaciones.



También puede ingresar manualmente al Sistema Estadístico Cambiario (SEC) en una nueva ventana, recuerde que para el correcto funcionamiento del SEC debe utilizar el navegador Internet Explorer sin vista de compatibilidad.